

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **288**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO Legisladores Collavino, Wilder, Loffler,
Duis, Fernández Marcelo, Frate, Marinello y De
heza, Nota. N° 014/08 adjuntando informe
de las actividades parlamentarias de la primera
Reunion del Parlamento Patagónico realizada en
Chubut.

Entró en la Sesión de:

03 JUL. 2008

Girado a Comisión N°

Com. Bloques

Orden del día N°



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE A.R.I.
SECRETARIA LEGISLATIVA

03 JUN 2008

MESA DE ENTRADA
N° 288

FIRMA

15 788/08
Cauc. Blasquez



NOTA N°:014/08
LETRA: E.D.

USHUAIA 26 de junio de 2008

Señor
Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Dr. Carlos Bassanetti
S _____ / _____ D

Adjuntamos a la presente informe de las actividades llevadas a cabo en la ciudad de Puerto Madryn, con motivo de asistir a la primera Reunión del Parlamento Patagónico realizada en Chubut los días 18, 19, 20 y 21 de junio del corriente. Es de destacar que en dichas jornadas se contó con la participación de los Sres. Vicegobernadores de las provincias del Neuquén, Chubut y Río Negro.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA

Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ROBERTO ANBAL FRATE
Legislador
M.P.F.

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

D. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

MARCELO FERNANDEZ
LEGISLADOR
A.R.I.

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para la Victoria
Tierra del Fuego

C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

DECLARACION DE PUERTO MADRYN



Las graves falencias en materia de transporte aerocomercial que tiene la región y que pone en crisis a uno de los sectores económicos más importantes que es el turismo, las dudas ambientales en muchos emprendimientos en la Patagonia tanto argentina como chilena, han sido algunos de los significantes temas, entre otros, que luego de su tratamiento decidieran que el Parlamento Patagónico pida una audiencia con la Señora Presidenta de la Nación:

Además esta reunión del Parlamento Patagónico, ha tenido dos jornadas de reflexión que ha permitido vislumbrar con autocrítica que ha llegado el momento de cambiar.

Reconocemos los importantes tiempos de su creación y sus logros en los temas abordados, todos ellos relacionados con los problemas estructurales de una región que se organizaba.

Hoy, el tiempo transcurrido nos permite sostener que esta institución ha cumplido un rol preponderante en la fijación de políticas públicas de sus estados miembros y en la gestión política ante nación de las recurrentes demandas de la Patagonia. Pero hace falta planteamos un cambio y hacia el mismo hemos decidido dirigirnos.

Ya no alcanza un Parlamento Patagónico que solo decide recomendar que hacer en determinada problemática. Hoy hace falta incorporar las normativas que permitan que sus decisiones tengan vinculación directa en la sanción de legislación en cada provincia en temas trascendentes como el del manejo de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, la organización de una corte de justicia regional, etc.

El protagonismo que debe adquirir a partir de la fecha requiere cambios en su organicidad, y es esta la gran decisión tomada.

También debemos resaltar con una visión crítica, que cuando los patagónicos nos planteamos la readecuación hacia un salto cualitativo de nuestro foro legislativo, vemos con profunda desazón que en el resto del país la regionalización no demuestra haber avanzado como en la Patagonia. Ese también será nuestro desafío. Más que nunca se necesita una nación que se organice para alcanzar estrategias comunes de desarrollo socio-económicos que los argentinos merecen y que la realidad nos demuestra que estamos ante una oportunidad histórica que no debemos perder.

Quizás si estos foros de debates hubieran existido no estaríamos sumidos en la profunda preocupación que los hechos de dominio público nos provocan.

En ese particular, todos los sectores políticos del país han dado el respaldo explícito al gobierno nacional de resolver el conflicto por la vía legislativa, y este parlamento no pretende ser ajeno en el apoyo a esa decisión. Solo queda

Tierra del Fuego

Santa Cruz

Chubut

Río Negro

Neuquén

La Pampa

que todos los sectores involucrados en esta situación encuentren los caminos del diálogo que provoque consensos y nos permita recuperar la paz social a los argentinos.

En esta magna fecha en la que recordamos a Manuel Belgrano lo hacemos con una cita suya:

"la agricultura solo florece con el gran consumo, y éste ¿como lo habrá en un país aislado y sin comercio, aún cuando se pudiese encontrar en el mundo como el que yo he propuesto? Así es, que los economistas claman por el comercio, que se atraigan a los extranjeros a los puertos de la nación agricultora, pues la prosperidad de aquellos deba contribuir a la de esta; con ella se multiplican los hombres y, por consiguiente, los consumidores; éstas dan más valor a las tierras, y aumentan el número de los hombres que trabajan..."

Con este mensaje finalizamos con una reflexión: **NO DESANDEMOS EL LARGO CAMINO RECORRIDO**

Parlamento Patagónico
Puerto Madryn, 20 de junio del 2008

[Handwritten signatures and stamps]

LOMBARDI MADRYN

SECRETARIO

Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGÓNICO

ALECRE LA PAMPA

MARTIN BERTHONGARAY

WILDER RICARDO
REN. TIZERA del FUEGO
ANADIA E ISLAS
del ATLETICO SUR



ACTA DE COMISION

COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

En la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 19 días del Mes de Junio de 2008, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2008, siendo las 15 horas se reúne la Comisión "A" **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** con la presencia de los representantes de la siguientes Provincia Patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: Provincia de **LA PAMPA** Diputado Martín Berhongaray; Provincia de **RIO NEGRO** Diputado Facundo Lopez; Provincia de **SANTA CRUZ** Diputado Alejandro Victoria; Provincia de **CHUBUT** Diputado Miguel Angel Montoya; Provincia de **TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR** Diputado Damian Loffler; Provincia de **NEUQUEN** Diputado Hugo Goncalves.

Se da comienzo a la lectura del Orden del Día dando le ingreso y tratamiento a los siguientes Asuntos Entrados:

Nota de la Asociación Patagónica de Radiodifusores en Frecuencia Modulada, por la cual invita a participar de la apertura del XXV Congreso Patagónico de Radiodifusores que se llevará a cabo en en la Ciudad de Neuquen Capital en el Salón del Museo Nacional de Bellas Artes los días 26,27 y 28 de Junio de 2008.

SE DA LECTURA A LA NOTA Y SE RESUELVE GIRAR COPIA DE LA MISMA A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARLAMENTO PATAGONICO.

1 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 728/08 de la Provincia de la Pampa, dirigiéndose a los Poderes Ejecutivos de las Provincias de la Región de la Patagonia, para que se aboquen, a través de las comisiones correspondientes y con la colaboración de las áreas específicas, a la elaboración de un Estatuto del Personal Operativo de Defensa Civil.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 001/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

2 - PROYECTO DE RECOMENDACION N° 732/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas adherir a los Proyectos de Ley presentados en el Congreso de la Nación, H. Cámara de Senadores Expte. N° 530/08 "Proyecto de Ley relativo a la jurisdicción de las provincias sobre el mar territorial adyacente a sus costas", presentado por el Senador Marcelo Guinle, y Honorable Cámara de Diputados Expte. N° 0630-D-2008 "Reconocer a las provincias con litoral marítimo el dominio del mar territorial adyacente a sus costas, medido de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 3° de la ley N° 23.968; derogación del decreto ley N° 18.502", presentado por los diputados por la



Tierra del Fuego

Santa Cruz

Chubut

Río Negro

Neuquén

La Pampa



provincia del Chubut Manuel Morejón y Juan Mario Pais, acompañados por diputados de otras provincias

Girado a Comisión "A" y "D"

Dictamen 002/08 aprobando el mismo con modificaciones al texto original

3 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 735/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas acompañar la iniciativa parlamentaria del Señor Diputado Nacional Juan Mario Pais mediante la cual sustituye el inciso i) del artículo 20° de la Ley Nacional N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias excluyendo de la base imponible para la determinación del mismo, el adicional y/o coeficiente de zona, zona inhóspita y/o desarraigo y su incidencia en el Sueldo Anual Complementaria

Girado a Comisión "A" y "B"

Dictamen 003/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

4 - PROYECTO DE RECOMENDACION N° 736/08 de la Provincia del Chubut las Provincias Patagónicas declarar de Interés Provincial las "Jornadas Preparatorias del XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal" que se llevarán a cabo en la ciudad de Esquel, durante los días 6,7 y 8 de noviembre del corriente año.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 004/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

5 - PROYECTO DE DECLARACION N° 737/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas reconocer el denodado esfuerzo realizado por brigadistas y bomberos en la lucha contra los incendios forestales y las situaciones de emergencia acaecidas por la erupción del volcán Chaitén.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 005/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

6 - PROYECTO DE DECLARACION N° 740/08 de la Provincia de Río Negro mediante la cual manifiesta su beneplácito y sincera satisfacción por la nominación de la Asociación Civil "Abuelas de Plaza de Mayo" como candidata para el Premio Nobel de la Paz año 2008, la cual preside la señora Estela B. de Carlotto, propuesta por el Senado de la Nación y en reconocimiento a su intensa e ineludible lucha en defensa de los derechos humanos, labor orientada especialmente a la localización y restitución de la identidad de centenares de hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio, que fueron privados de su identidad en nuestro país a partir del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 006/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

7 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 746/08 de la Provincia de Río Negro A los Poderes Ejecutivos de las provincias de la Región Patagónica que promuevan y garanticen a través de medidas efectivas e inmediatas, el libre



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa



acceso de todas las personas a las costas de los lagos, ríos con sus afluentes, costas de mar, y todas las aguas de dominio público comprendidas en sus territorios.

Girado a Comisión "A" Y "D"

Dictamen 007/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original

8 - PROYECTO DE DECLARACION N° 766/08 de la Provincia de Neuquén de interés del Parlamento Patagónico la implementación del Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial que lleva adelante la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dada la necesidad de incorporar la temática del riesgo en las políticas y acciones territoriales públicas y privadas en todos los niveles, con miras al ordenamiento territorial.

Girado a Comisión "A" Y "B"

Dictamen 008/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

9 - PROYECTO DE DECLARACION N° 767/08 de la Provincia de Neuquén, declarando de interés del Parlamento Patagónico el "V Congreso Nacional Parlamentario" a realizarse en esta Honorable Legislatura Provincial, los días 26 y 27 de junio de 2008.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 009/08 aprobando el mismo con modificaciones al texto original.

10 - PROYECTO DE DECLARACION N° 770/08 de la Provincia de Neuquén. A los Legisladores del Congreso de la Nación dar tratamiento al proyecto de Ley tramitado por expediente 2144-D-2007, cuyo fin es la exención del Impuesto a las Ganancias de los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de nivel operativo dependientes del Sistema de Salud Pública nacional, provincial o municipal, que perciban remuneraciones por realizar actividades extraordinarias y de obligaciones, destinadas a atender situaciones de urgencia o emergencia.

Girado a Comisión "A", "B" y "C"

Dictamen 010/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

11 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 772/08 de la Provincia de Río Negro, Al Parlamento Patagónico recomiende a los estados provinciales que la integran el tratamiento y dictado de normas tendientes a dar solución a la problemática de la concentración y extranjerización de la tierra en la región patagónica.

Girado a Comisión "A" "B" y "D".

Dictamen 011/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

Siendo las 20hs. Y no habiendo mas temas a tratar se levanta la reunión de la Comisión "A" del Parlamento Patagonico.



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

F-41

ACTA DE COMISION

COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

En la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 19 días del Mes de Junio de 2008, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2008, siendo las 15 horas se reúne la Comisión "A" **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** con la presencia de los representantes de la siguientes Provincia Patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: Provincia de **LA PAMPA** Diputado Martín Berhongaray; Provincia de **RIO NEGRO** Diputado Facundo Lopez; Provincia de **SANTA CRUZ** Diputado Alejandro Victoria; Provincia de **CHUBUT** Diputado Miguel Angel Montoya; Provincia de **TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR** Diputado Damian Loffler; Provincia de **NEUQUEN** Diputado Hugo Goncalves.

Se da comienzo a la lectura del Orden del Día dando le ingreso y tratamiento a los siguientes Asuntos Entrados:

Nota de la Asociación Patagónica de Radiodifusores en Frecuencia Modulada, por la cual invita a participar de la apertura del XXV Congreso Patagónico de Radiodifusores que se llevará a cabo en en la Ciudad de Neuquen Capital en el Salón del Museo Nacional de Bellas Artes los días 26,27 y 28 de Junio de 2008.

SE DA LECTURA A LA NOTA Y SE RESUELVE GIRAR COPIA DE LA MISMA A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARLAMENTO PATAGONICO.

1 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 728/08 de la Provincia de la Pampa, dirigiéndose a los Poderes Ejecutivos de las Provincias de la Región de la Patagonia, para que se aboquen, a través de las comisiones correspondientes y con la colaboración de las áreas específicas, a la elaboración de un Estatuto del Personal Operativo de Defensa Civil.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 001/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

2 - PROYECTO DE RECOMENDACION N° 732/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas adherir a los Proyectos de Ley presentados en el Congreso de la Nación, H. Cámara de Senadores Expte. N° 530/08 "Proyecto de Ley relativo a la jurisdicción de las provincias sobre el mar territorial adyacente a sus costas", presentado por el Senador Marcelo Guinle, y Honorable Cámara de Diputados Expte. N° 0630-D-2008 "Reconocer a las provincias con litoral marítimo el dominio del mar territorial adyacente a sus costas, medido de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 3° de la ley N° 23.968; derogación del decreto ley N° 18.502", presentado por los diputados por la





provincia del Chubut Manuel Morejón y Juan Mario Pais, acompañados por diputados de otras provincias

Girado a Comisión "A" y "D"

Dictamen 002/08 aprobando el mismo con modificaciones al texto original

3 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 735/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas acompañar la iniciativa parlamentaria del Señor Diputado Nacional Juan Mario Pais mediante la cual sustituye el inciso i) del artículo 20° de la Ley Nacional N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias excluyendo de la base imponible para la determinación del mismo, el adicional y/o coeficiente de zona, zona inhóspita y/o desarraigo y su incidencia en el Sueldo Anual Complementaria

Girado a Comisión "A" y "B"

Dictamen 003/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

4 - PROYECTO DE RECOMENDACION N° 736/08 de la Provincia del Chubut las Provincias Patagónicas declarar de Interés Provincial las "Jornadas Preparatorias del XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal" que se llevarán a cabo en la ciudad de Esquel, durante los días 6,7 y 8 de noviembre del corriente año.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 004/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

5 - PROYECTO DE DECLARACION N° 737/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas reconocer el denodado esfuerzo realizado por brigadistas y bomberos en la lucha contra los incendios forestales y las situaciones de emergencia acaecidas por la erupción del volcán Chaitén.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 005/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

6 - PROYECTO DE DECLARACION N° 740/08 de la Provincia de Río Negro mediante la cual manifiesta su beneplácito y sincera satisfacción por la nominación de la Asociación Civil "Abuelas de Plaza de Mayo" como candidata para el Premio Nobel de la Paz año 2008, la cual preside la señora Estela B. de Carlotto, propuesta por el Senado de la Nación y en reconocimiento a su intensa e ineludible lucha en defensa de los derechos humanos, labor orientada especialmente a la localización y restitución de la identidad de centenares de hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio, que fueron privados de su identidad en nuestro país a partir del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 006/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

7 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 746/08 de la Provincia de Río Negro A los Poderes Ejecutivos de las provincias de la Región Patagónica que promuevan y garanticen a través de medidas efectivas e inmediatas, el libre



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa



acceso de todas las personas a las costas de los lagos, ríos con sus afluentes, costas de mar, y todas las aguas de dominio público comprendidas en sus territorios.

Girado a Comisión "A" Y "D"

Dictamen 007/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original

8 - PROYECTO DE DECLARACION N° 766/08 de la Provincia de Neuquén de interés del Parlamento Patagónico la implementación del Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial que lleva adelante la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dada la necesidad de incorporar la temática del riesgo en las políticas y acciones territoriales públicas y privadas en todos los niveles, con miras al ordenamiento territorial.

Girado a Comisión "A" Y "B"

Dictamen 008/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

9 - PROYECTO DE DECLARACION N° 767/08 de la Provincia de Neuquén, declarando de interés del Parlamento Patagónico el "V Congreso Nacional Parlamentario" a realizarse en esta Honorable Legislatura Provincial, los días 26 y 27 de junio de 2008.

Girado a Comisión "A"

Dictamen 009/08 aprobando el mismo con modificaciones al texto original.

10 - PROYECTO DE DECLARACION N° 770/08 de la Provincia de Neuquén. A los Legisladores del Congreso de la Nación dar tratamiento al proyecto de Ley tramitado por expediente 2144-D-2007, cuyo fin es la exención del Impuesto a las Ganancias de los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de nivel operativo dependientes del Sistema de Salud Pública nacional, provincial o municipal, que perciban remuneraciones por realizar actividades extraordinarias y de obligaciones, destinadas a atender situaciones de urgencia o emergencia.

Girado a Comisión "A", "B" y "C"

Dictamen 010/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

11 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 772/08 de la Provincia de Río Negro, Al Parlamento Patagónico recomiende a los estados provinciales que la integran el tratamiento y dictado de normas tendientes a dar solución a la problemática de la concentración y extranjerización de la tierra en la región patagónica.

Girado a Comisión "A" "B" y "D".

Dictamen 011/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

Siendo las 20hs. Y no habiendo mas temas a tratar se levanta la reunión de la Comisión "A" del Parlamento Patagónico.



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

Handwritten signature/initials on the left margin.



Comisión de Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en el marco de la primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, siendo las quince horas del día diecinueve del mes de junio del año dos mil ocho, se reúnen los integrantes de la Comisión "B": Comisión de Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial, con la presencia de los representantes de las provincias patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: por la Provincia de La Pampa el diputado Adrián Pepino; por la Provincia de Neuquén el diputado Carlos Sánchez; por la Provincia de Río Negro diputados Magdalena Odarda y Luis Bonardo; por la Provincia del Chubut la diputada Mercedes Aravena; por la Provincia de Santa Cruz el diputado Horacio Miguel y por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la diputada Élide Deheza.

-----Se da comienzo a la lectura del Orden del Día, dándose por aprobados los siguientes asuntos:

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 771/08 de la Provincia de Río Negro, Al Parlamento Patagónico que vería con agrado se incluya en el temario de la próxima reunión en la ciudad de Puerto Madryn en el mes de junio del año en curso, la solicitud de tratamiento por parte del Congreso de la Nación del proyecto de ley que establece el nuevo Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 749/08 de la Provincia de Santa Cruz solicitando al Honorable Congreso de la Nación, el pronto tratamiento de las iniciativas legislativas que tienen por objeto la prórroga de la vigencia del reembolso adicional a la exportación de mercaderías del cual gozan los puertos y aduanas ubicados al sur del Río Colorado, establecido en la Ley 23.018. **CON MODIFICACIÓN.**



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 757/08 de la Provincia de Neuquén mediante la cual solicita a las autoridades nacionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA) la pronta reglamentación de la Ley nacional 25.380 y su Ley modificatoria 25.966, sobre indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de productos agrícolas y alimentarios.

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 760/08 de la Provincia de Neuquén : A las provincias integrantes del Parlamento Patagónico que impulsen, promuevan e implementen el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, en el marco de las políticas y acciones desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en virtud de la importancia que tiene el trabajo con indicadores para brindar información oportuna y confiable en el análisis del desarrollo sostenible. **EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.**

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 772/08 de la Provincia de Río Negro, Al Parlamento Patagónico recomiende a los estados provinciales que la integran el tratamiento y dictado de normas tendientes a dar solución a la problemática de la concentración y extranjerización de la tierra en la región patagónica. **EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL Y RECURSOS NATURALES, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.**

PROYECTO DE DECLARACION N° 770/08 de la Provincia de Neuquén. A los Legisladores del Congreso de la Nación dar tratamiento al proyecto de Ley tramitado por expediente 2144-D-2007, cuyo fin es la exención del Impuesto a las Ganancias de los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de nivel operativo dependientes del Sistema de Salud Pública nacional, provincial o municipal, que perciban remuneraciones por realizar actividades extraordinarias y de obligaciones, destinadas a atender situaciones de urgencia o emergencia. **EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL Y DE LEGISLACIÓN SOCIAL, DEPORTES, SALUD, TRABAJO, CULTURA, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 735/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas acompañar la iniciativa parlamentaria del Señor Diputado Nacional Juan Mario Pais mediante la cual sustituye el inciso i) del artículo 20° de la Ley Nacional N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias excluyendo de la base imponible para la determinación del mismo, el adicional y/o coeficiente de zona, zona inhóspita y/o desarraigo y su incidencia en el Sueldo Anual Complementario. **EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

PROYECTO DE DECLARACION N° 766/08 de la Provincia de Neuquén de interés del Parlamento Patagónico la implementación del Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial que lleva adelante la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dada la necesidad de incorporar la temática del riesgo en las políticas y acciones territoriales públicas y privadas en todos los niveles, con miras al ordenamiento territorial. **EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

PROYECTO DE RECOMENDACION N° 759/08 de la Provincia de Neuquén al Poder Ejecutivo Nacional para unificar los aspectos técnicos operativos de control aduanero de tráfico de bienes y tránsito de personas en los diferentes pasos fronterizos de nuestro territorio a fin de dinamizar los trámites administrativos solicitados en tal instancia. Y el **PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 768/08** de la Provincia de Neuquén, que el Poder Ejecutivo Nacional unifique los aspectos técnicos operativos de control aduanero de tráfico de bienes y tránsito de personas en los diferentes pasos fronterizos de nuestro territorio a fin de dinamizar los trámites administrativos solicitados en tal instancia. **Dictamen en Conjunto de las Comisiones "F" y "B" en forma unificada, por su aprobación.**

Quedando pendiente en Comisión, los siguientes asuntos-:

PROYECTO DE RECOMENDACION N° 734/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que se deje sin efecto las Resoluciones N° 938/06 y N° 959/06, dictadas por la Secretaría de Energía de la Nación, que imponen un precio diferenciado para el expendio de naftas o gas-oil, a vehículos con



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

**Parlamento
PATAGONICO**

placa identificatoria extranjera en zona o área de frontera, analizado el mismo se resuelve que quede en Comisión.



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 744/08 de la Provincia de Río Negro, A los representantes patagónicos en la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Nación que vería con agrado sancione una ley declarando Zona de Desastre los territorios dañados por el volcán Chaitén, destinando una partida presupuestaria extraordinaria afectada exclusivamente a resolver las urgencias inmediatas ocasionadas por éste fenómeno geológico, entre otras medidas de alcance general.

Presidencia: Provincia de Santa Cruz

Diputado Horacio Miguel

Secretaría: Provincia de Neuquén

Diputado Carlos Sánchez

Por la Provincia de La Pampa

Diputado Adrián Pepino

Por la Provincia de Río Negro

Diputados Magdalena Odarda y Luis Bonardo

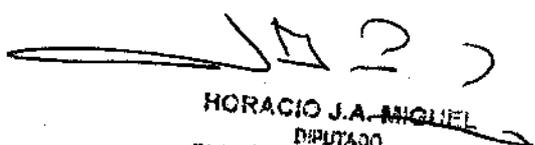
Por la Provincia del Chubut

Diputada Mercedes Aravena

Por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Diputada Élide Deheza.

-----Siendo las trece horas del día veinte de junio del año dos mil
ocho se levanta la presente reunión.-----


HORACIO J.A. MIGUEL
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa



ACTA DE COMISION

**COMISION "C" DE LEGISLACION SOCIAL, DEPORTES, SALUD,
TRABAJO, CULTURA, EDUCACION, COMUNICACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGIA**

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en el Marco de la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, siendo las 15,00 horas, del día 19 de Junio del año 2.008, se reúnen los integrantes de la Comisión "C": Comisión Legislación Social, Deportes, Salud, Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología, con la presencia de los representantes de las Provincia Patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: Provincia de La Pampa diputado FELIU, Jorge Horacio, Provincia de Neuquén Diputado CASTAÑON, Graciela, OBREGON, Andrea, Provincia de Río Negro diputado GRILL, Graciela, BONARDO, Luis E., Provincia de Chubut dip. BURGUEÑO, Nélica Beatriz, Provincia de Santa Cruz Diputado VICTORIA, ALEJANDRO, Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur diputado FRATE,

Se da comienzo a la lectura del Orden del Día, dándose por aprobados los siguientes asuntos.-----

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 729/08 de la Provincia de la Pampa, manifestando su preocupación y profundo desagrado por el contenido del libro "La Región Patagónica", Ciencias Sociales para la E.G.B., de Marcelino Castro Garcia, en el cual se detallan características de la región patagónica y no se incluye, ni en el texto, ni en los mapas, a la provincia de La Pampa como integrante de la Región de la Patagonia.
Dictamen 001/08 **APROBADO CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE DECLARACION N° 730/08 de la Provincia de la Pampa declarando de Interés Patagónico la Campaña Nacional "Estrellas Amarillas", promovida en la provincia de La Pampa por la Red Nacional de Familiares de Víctimas del Tránsito, por su significativa contribución a dar mayor visibilidad a la profunda epidemia social que atraviesa la Argentina en materia de siniestralidad vial, como así, en particular, a las zonas de riesgo en que han tenido lugar los siniestros viales, en su mayoría evitables.
Dictamen 002/08 **APROBADO CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 739/08 de la Provincia de Tierra del Fuego mediante la cual solicita a los señores Diputados y Senadores nacionales de las Provincias Patagónicas, que tengan a bien propiciar y acompañar toda iniciativa, relacionada a la Incorporación del Suplemento por Zona correspondiente a las Fuerzas Armadas, establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 2052/91 y las resoluciones 1057/91 y 1459/93 del Ministerio de Defensa de la Nación y suplementos equivalentes en el ámbito de las Fuerzas de Seguridad, al momento de efectuar el cálculo que determina el haber de retiro correspondiente al personal de las mencionadas instituciones, según lo dispuesto por las Leyes 19.101, 21.033, 19.439 y 21.965, respectivamente. Dicho suplemento y equivalentes poseen carácter general, remunerativo y bonificable. Lo estipulado es independiente de la jurisdicción en la cual reside el beneficiario.
Dictamen 003/08 **APROBADO CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE DECLARACION N° 742/08 de la Provincia de Río Negro Declarando de interés histórico, educativo, cultural y turístico el proyecto de construcción de la réplica del Cúter "Luisito", armado por el Comandante Luis Piedra Buena en la Isla de los Estados, y que





está desarrollando la Fundación Patagonia Azul para convertir dicha réplica en un barco escuela .

Dictamen 004/08 **APROBADO CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE DECLARACION N° 743/08 de la Provincia de Río Negro mediante la cual declara de interés histórico y cultural la construcción en Viedma del Monumento Nacional a la Patagonia para rendir homenaje a nuestros pueblos originarios y a todos sus pioneros que con su presencia y esfuerzo contribuyeron a la construcción de nuestra soberanía en la región más vasta del país.

Dictamen 005/08 **QUEDA RESERVADO EN COMISION**

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 745/08 de la Provincia de Río Negro , A los representantes de la Región Patagónica en el Congreso Nacional, que vería con agrado realice las gestiones correspondientes para que se incluya en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE), un plus adicional por zona en el monto del beneficio para los estudiantes residentes en las provincias patagónicas.

Dictamen 006/08 **APROBADO CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE DECLARACION N° 770/08 de la Provincia de Neuquén. A los Legisladores del Congreso de la Nación dar tratamiento al proyecto de Ley tramitado por expediente 2144-D-2007, cuyo fin es la exención del Impuesto a las Ganancias de los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de nivel operativo dependientes del Sistema de Salud Pública nacional, provincial o municipal, que perciban remuneraciones por realizar actividades extraordinarias y de obligaciones, destinadas a atender situaciones de urgencia o emergencia.

Dictamen 010/08 Aprobado el mismo **sin modificaciones** al texto original

Acto seguido y por motivos que tienen que ver con el funcionamiento de la nueva Comisión del Parlamento Patagonico denominada **"DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, TRATO Y PERSPECTIVA DE GENERO"** la Comisión "C" que encabeza el presente acta, dando cumplimiento a lo acordado en labor parlamentaria, dará tratamiento al Proyecto de Declaracion que a continuación se detalla:

PROYECTO DE DECLARACION N° 769/08, de la Provincia del Neuquén, mediante la cual se declara de interés del Parlamento Patagónico el "XXIII Encuentro de Mujeres", a realizarse los días 16, 17 y 18 de agosto del corriente año en la ciudad de Neuquén Capital.

Dictamen 001/08 **Aprobado sin modificaciones** al texto original.

Siendo las 20,00 horas y no habiendo más temas a tratar se levanta la reunión de la Comisión "C" del Parlamento Patagónico.

[Handwritten signature]
Borgheseo, Nellida
Chubut

[Handwritten signature]
JORGE HORACIO FELIU
DIPUTADO
BLOQUE JUSTICIALISTA
CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA

[Handwritten signature]
TOSTE

[Handwritten signature]
Los Bonzos
Raf



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

ACTA COMISION



COMISION (D) RECURSOS NATURALES, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Puerto Madryn de la Provincia del Chubut, en el Marco de la 1º SESION ORDINARIA DEL PARLAMENTO PATAGONICO, siendo las 15,00 horas, del día 19 de junio del año dos mil ocho, se reúnen los integrantes de la Comisión "D"; Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente, con la presencia de los representantes de las Provincias Patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: Provincia de La Pampa Dip. CERVellini, Luis;; Provincia del Neuquén: LONGO, Fanny; Graciela MUÑIZ SAAVEDRA; Provincia de Río Negro: PESSATTI Pedro; Enrique MUENA, por la Provincia de Chubut: Dip. URBANO, Fernando, por la Provincia de Santa Cruz, TURINETTO, Jorge; Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlantico Sur Legisladora Ana Lía COLAVINO

Se da comienzo a la lectura del Orden del Día, dándose por aprobados los siguientes asuntos: _____

-PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 726/08 de la Provincia de la Pampa, solicitando al Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de requerir, respecto del Proyecto "Potasio Río Colorado", ubicado a doscientos kilómetros al sur de Malargüe, en la Provincia de Mendoza, para que, a través de los organismos competentes arbitre las medidas conducentes a preservar la calidad de las aguas del Río Colorado

- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 727/08 de la Provincia de la Pampa, solicitando a los Poderes Ejecutivos Provinciales y Legislativos de las provincias condóminas del Río Colorado (Buenos Aires, Neuquén, Río Negro y Mendoza), para que realicen las gestiones a fin de requerir a la Auditoría General de la Nación (AGN) la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto minero "Potasio Río Colorado".

-PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 751/08 de la Provincia de Santa Cruz respaldando la Resolución N° 01/08 perteneciente al Consejo Federal Pesquero, mediante la cual se aprueba el "PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA PREVENIR, DESALENTAR Y ELIMINAR LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA", en el marco de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).-

- PROYECTO DE DECLARACION N° 756/08 de la Provincia de Santa Cruz, mediante la cual vería con agrado que las provincias que integran la Región Patagónica que no cuenten con una legislación específica respecto al control de sólidos y manejo de desechos generados en operaciones vinculadas con la actividad petrolífera y gasífera (locación seca); y pautas de procedimiento tendientes a regular la actividad extractiva de



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

hidrocarburos por el método de recuperación asistida (recuperación secundaria) sancionen normas similares a la Ley 2567 y su Decreto Reglamentario N° 712/02 de la Provincia del Santa Cruz, y disposiciones N° 045-SMA/07 y 135-SMA/07 de la Subsecretaría de Medio Ambiente, las que obran como anexo I.

- **PROYECTO DE DECLARACION N° 764/08** de la Provincia de Neuquén, de interés del Parlamento Patagónico por la protección y conservación de las cabeceras de cuenca de los ríos patagónicos, en cuanto origen y fuente de agua dulce, recurso natural estratégico y elemento insustituible para el sostenimiento de la vida humana y el resto de los seres vivos.

- **PROYECTO DE RECOMENDACION N° 733/08** de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas declarar la voluntad de proteger y preservar el medioambiente oponiéndose a la construcción de las represas proyectadas por la empresa Endesa de España y su filial en Chile, sobre el río Puelo y el Manso Inferior. Asimismo expresar su más enérgico repudio a todo emprendimiento en las cuencas hídricas ínter jurisdiccionales que puedan alterar o perjudicar el ecosistema natural de la región patagónica y vulneren los pactos binacionales existentes Y **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 747/08** de la Provincia de Río Negro, A la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, doctora Romina Piccolotti; al Señor Canciller, doctor Jorge Taiana, que resulta necesaria la intervención urgente, con el fin de establecer contacto con las autoridades chilenas, para suspender las actividades en relación al represamiento en la cuenca binacional río Puelo y en la subcuenca río Manso, y/o cualquier otro proyecto que involucre cuencas compartidas por los dos (2) países, Argentina y Chile, atento las consecuencias ecológicas, sociales, económicas y geopolíticas que conlleven el avance de las mismas, **UNIFICADOS Y DICTAMINADOS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES.**

- **PROYECTO DE RECOMENDACION N° 732/08** de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas adherir a los Proyectos de Ley presentados en el Congreso de la Nación, H. Cámara de Senadores Expte. N° 530/08 "Proyecto de Ley relativo a la jurisdicción de las provincias sobre el mar territorial adyacente a sus costas", presentado por el Senador Marcelo Guinle, y Honorable Cámara de Diputados Expte. N° 0630-D-2008 "Reconocer a las provincias con litoral marítimo el dominio del mar territorial adyacente a sus costas, medido de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 3° de la ley N° 23.968; derogación del decreto ley N° 18.502", presentado por los diputados por la provincia del Chubut Manuel Morejón y Juan Mario Pais, acompañados por diputados de otras provincias **MODIFICADO Y EN CONJUNTO CON LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**

- **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 746/08** de la Provincia de Río Negro, A los Poderes Ejecutivos de las provincias de la Región Patagónica que promuevan y garanticen a través de medidas efectivas e inmediatas, el libre acceso de todas las personas a las costas de los lagos, ríos con sus afluentes, costas de mar, y todas las aguas de dominio público



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa



comprendidas en sus territorios **EN CONJUNTO CON LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**

PROYECTO DE RECOMENDACION N° 772/08 de la Provincia de Río Negro, Al Parlamento Patagónico recomienda a los estados provinciales que la integran el tratamiento y dictado de normas tendientes a dar solución a la problemática de la concentración y extranjerización de la tierra en la región patagónica- **EN CONJUNTO CON LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL Y ASUNTOS ECONOMICOS, DESARROLLO REGIONAL, INTEGRACION REGIONAL Y POLITICA TERRITORIAL**

PROYECTO DE RECOMENDACION N ° 760/08 de la Provincia de Neuquén : A las provincias integrantes del Parlamento Patagónico que impulsen, promuevan e implementen el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, en el marco de las políticas y acciones desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en virtud de la importancia que tiene el trabajo con indicadores para brindar información oportuna y confiable en el análisis del desarrollo sostenible.

EN CONJUNTO Y CON MODIFICACIONES CON LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, DESARROLLO REGIONAL, INTEGRACION REGIONAL Y POLITICA TERRITOTIAL

- **PROYECTO DE DECLARACION N° 755/08** de la Provincia de Santa Cruz, mediante la cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional incorpore, en el marco del **Plan Estratégico Nacional Territorial**, la concreción del **"Proyecto Corredor de Integración Austral"**, que comprende la unión de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. **EN CONJUNTO CON LA COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES**

- **PROYECTO DE DECLARACION N° 742/08** de la Provincia de Río Negro Declarando de interés histórico, educativo, cultural y turístico el proyecto de construcción de la réplica del Cúter "Luisito", armado por el Comandante Luis Piedra Buena en la Isla de los Estados, y que está desarrollando la Fundación Patagonia Azul para convertir dicha réplica en un barco escuela **EN CONJUNTO CON LA COMISION DE LEGISLACION SOCIAL, DEPORTES, SALUD, TRABAJO, CULTURA, EDUCACION, COMUNICACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA.**

QUEDAN PENDIENTES EN COMISION LOS SIGUIENTES ASUNTOS

- **PROYECTO DE DECLARACION N ° 763/08** de la Provincia de Neuquén, De interés del Parlamento Patagónico promover la institución del paso fronterizo de Pino Hachado en el Corredor Bioceánico del Sur, vinculando la Provincia del Neuquén con el territorio Chileno en conjunto con la comisión de relaciones internacionales



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa



- **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 744/08** de la Provincia de Río Negro, A los representantes patagónicos en la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Nación que vería con agrado sancione una ley declarando Zona de Desastre los territorios dañados por el volcán Chaitén, destinando una partida presupuestaria extraordinaria afectada exclusivamente a resolver las urgencias inmediatas ocasionadas por éste fenómeno geológico, entre otras medidas de alcance general.

Siendo las **13 horas del día 20 de junio de 2008**, sin más temas para tratar se da por terminada la reunión.

Presidencia: Río Negro, Leg. Pedro PESATTI
Vicepresidencia: Tierra del Fuego, Leg. Ana Lía COLAVINO
Secretaría: Neuquén, Dip. Fanny LONGO

Por la Provincia de La Pampa

Dip. Luis CERVELLINI

Por la Provincia de Chubut

Dip. Fernando URBANO

Por la Provincia de Neuquén

Dip. Fanny LONGO

Dip. Graciela MUÑIZ SAAVEDRA

Por la Provincia de Río Negro

Leg. Pedro PESATTI

Leg. Enrique O. MUENA

Por la Provincia de Santa Cruz

Dip. Jorge TURINETTO

Por la Provincia de Tierra del Fuego

Leg. Ana Lía COLAVINO



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

ACTA DE COMISION

COMISION DE INFRAESTRUCTURA PATAGONICA

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, siendo las 15 horas del día 19 de Junio de 2.008, se reúne los integrantes de la Comisión "E" **COMISION DE INFRAESTRUCTURA PATAGONICA**, con la presencia de los representantes de las Provincias Patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: **Provincia de Neuquén** Diputado Sagaseta Luis A.; **Provincia de Río Negro** Diputado Tamburrini Renzo **Provincia de Chubut** Diutado Ricardo Gaitan; **Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur** Diputado Fernandez Marcelo.

Se dara comienzo a la lectura del orden del día, dando ingreso y tratamiento a los siguientes asuntos.

1 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 731/08 de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas declarando que vería con agrado que los Poderes Ejecutivos Provinciales efectivicen la pronta implementación de las gestiones financieras, técnicas y jurídicas, ante el Gobierno Nacional, tendiente a concretar la instalación de una línea férrea en la región patagónica del Chubut, como medida impulsora de las actividades regionales
Girado a Comisión "E"

Dictamen 008/08 aprobando el mismo con modificaciones al texto original.

2 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 750/08 de la Provincia de Santa Cruz solicitando a los Directivos de Líneas Aéreas del Estado, procedan a dar cumplimiento efectivo del plan de vuelo de todas las escalas que posee en el ámbito de la Región Patagónica
Girado a Comisión "E"

Dictamen 001/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

3 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 753/08 de la Provincia de Santa Cruz solicitando a las Autoridades de la Empresa Aerolíneas Argentinas S.A., analice la factibilidad de reestablecer la ruta aerocomercial entre las localidades de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, con una frecuencia de vuelos que permita cubrir la necesidad de plazas existentes en la región.

Girado a Comisión "E"

Dictamen 009/08 aprobando el mismo con modificaciones al texto original.

4 - PROYECTO DE DECLARACION N° 755/08 de la Provincia de Santa Cruz, mediante la cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional incorpore, en el marco del **Plan Estratégico Nacional Territorial**, la concreción del "**Proyecto Corredor de Integración Austral**", que comprende la unión de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur.-
Girado a Comisión "E" y "D"



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

Dictamen 002/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

5 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N ° 758/08 de la Provincia de Neuquén mediante la cual solicita a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Río Negro y Neuquén la continuidad del conjunto de obras denominadas "Sistema eléctrico zona sur", respaldando todas las acciones y operaciones técnicas necesarias para la culminación de este proyecto.

Girado a Comisión "E"

Dictamen 003/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

6 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N ° 761/08 de la Provincia de Neuquén por la que solicita al Poder Ejecutivo nacional propenda a la reactivación del servicio ferroviario que comunica las localidades de Zapala-Buenos Aires con el fin de completar el recorrido del Corredor Bioceánico del Sur, favoreciendo la integración regional y el comercio internacional a través de los océanos Pacífico y Atlántico.

Girado a Comisión "E"

Dictamen 004/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

7 - PROYECTO DE DECLARACION N ° 765/08 de la Provincia de Neuquén de interés del Parlamento Patagónico propender a la reactivación del servicio ferroviario que comunica las localidades de Zapala-Buenos Aires, con el fin de complementar el recorrido del Corredor Bioceánico del Sur, favoreciendo la integración regional y el comercio internacional a través de los océanos Pacífico y Atlántico.

Girado a Comisión "E"

Dictamen 005/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

8 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 773/08 de la Provincia de Río Negro, solicita al poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción, Subsecretaría de Transporte que realicen acciones tendientes a apoyar el "Proyecto Tren del Valle".

Girado a Comisión "E" "B"

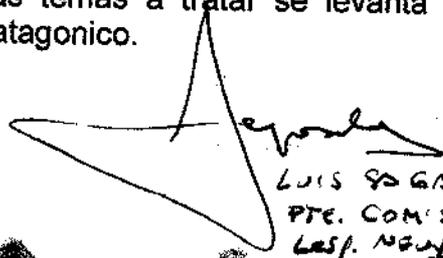
Dictamen 006/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

9 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 774/08 de la Provincia de Río Negro, A los poderes ejecutivos de las provincias patagónicas gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional el dictado y ejecución de las medidas necesarias a los fines de solucionar la problemática de los transportes aéreos regionales.

Girado a Comisión "E"

Dictamen 007/08 aprobando el mismo sin modificaciones al texto original.

Siendo las 20.30 horas y no habiendo mas temas a tratar se levanta la reunión de la Comisión "E" del Parlamento Patagonico.


LUIS SAGASTA
PRE. COMISION.
LSP. NEUQUEN



Tierra del Fuego



Santa Cruz



Chubut



Río Negro



Neuquén



La Pampa

ACTA DE COMISION

RELACIONES INTERNACIONALES

En la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 19 días del Mes de Junio de 2008, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2008, siendo las 15,30hs, se reúne la Comisión "F" **COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES** con la presencia de los representantes de la siguientes Provincias Patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: Provincia de **TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR**; Diputado Gabriel Pluis, Presidente y Diputado Favio Marinello; Provincia de **RIO NEGRO** Diputado: Luis Bardeggia, Vicepresidente y Diputada María Inés García; Provincia de **LA PAMPA**, Diputado Alfredo Gilberto Schanton, Secretario; Provincia de **CHUBUT**, Diputado Roque González; Provincia del **NEUQUEN**, Diputado Jorge Della Gaspera; Provincia de **SANTA CRUZ**, Diputada Nancy Ester Hernández.-----

Se da comienzo a la lectura del Orden del Día dando el ingreso a los siguientes Asuntos Entrados:

- **PROYECTO DE RECOMENDACION N° 733/08** de la Provincia del Chubut a las Provincias Patagónicas declarar la voluntad de proteger y preservar el medioambiente oponiéndose a la construcción de las represas proyectadas por la empresa Endesa de España y su filial en Chile, sobre el río Puelo y el Manso Inferior. Asimismo expresar su más enérgico repudio a todo emprendimiento en las cuencas hídricas interjurisdiccionales que puedan alterar o perjudicar el ecosistema natural de la región patagónica y vulneren los pactos binacionales existentes. **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 747/08** de la Provincia de Río Negro, a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, doctora Romina Piccolotti; al Señor Canciller, doctor Jorge Taiana, que resulta necesaria la intervención urgente, con el fin de establecer contacto con las autoridades chilenas, para suspender las actividades en relación al represamiento en la cuenca binacional río Puelo y en la subcuenca río Manso, y/o cualquier otro proyecto que involucre cuencas compartidas por los dos (2) países, Argentina y Chile, atento las consecuencias ecológicas, sociales, económicas y geopolíticas que conlleven el avance de las mismas. **APROBADO, UNIFICADO.** -----

- **PROYECTO DE RESOLUCION N° 738/08** de la Provincia del Chubut mediante la cual avala la nominación de la Senadora Nacional Selva Judit Forstmann a la Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas en representación de la República Argentina adhiriendo a lo decidido en la Jornada Preparatoria para la VIII Asamblea General de CO.P.A; **PROYECTO DE DECLARACION N° 741/08** de la Provincia de Río Negro mediante la cual manifiesta su respaldo a la postulación como Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas (CO.P.A) para el bienio próximo en representación de la Argentina, a la Senadora Nacional por la provincia de Santa Cruz, señora Selva Judit Forstmann y **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 754/08** de la Provincia de Santa Cruz manifestando la

adhesión a la candidatura de la señora Senadora Nacional por la provincia de Santa Cruz, Selva Judit FORSTMANN, a la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (CO.P.A.), en mérito, no sólo por su amplia trayectoria legislativa, sino por el apoyo manifiesto de las 19 representaciones asistentes a las Jornadas Preparatorias de la VIII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria. **APROBADO UNIFICADOS Y MODIFICADOS.** -----

- **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 748/08** de la Provincia de Santa Cruz, Adhiriendo al Proyecto S/792/08 del Senador Marcelo Alejandro Horacio Guinle, en el que solicita informe sobre la localización y/o eliminación de minas antipersonales en la frontera chilena, y solicitar a los senadores representantes de Santa Cruz, acompañen la sanción de la iniciativa. Y se decide **APROBAR CON MODIFICACIONES.** -----

- **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 752/08** de la Provincia de Santa Cruz expresando su más enérgico repudio, a la inclusión como parte integrante del Reino Unido de Gran Bretaña, en el tratado de la Unión Europea de Lisboa aprobado el 13 de diciembre de 2007, a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, espacios marítimos e insulares circundantes, incluido el Sector Antártico Argentino. **APROBADO CON MODIFICACIONES.** -

- **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N° 759/08** de la Provincia de Neuquén al Poder Ejecutivo nacional para unificar los aspectos técnicos operativos de control aduanero de tráfico de bienes y tránsito de personas en los diferentes pasos fronterizos de nuestro territorio a fin de dinamizar los trámites administrativos solicitados en tal instancia. Y el **PROYECTO DE DECLARACION N° 768/08** de la Provincia de Neuquén, que el Poder Ejecutivo Nacional unifique los aspectos técnicos operativos de control aduanero y del tránsito de bienes y personas en los diferentes pasos fronterizos de nuestro territorio, a fin de dinamizar los trámites administrativos solicitados en tal instancia. **UNIFICADOS Y APROBADO EN CONJUNTO CON COMISION "B"** -----

- **PROYECTO DE DECLARACION N° 763/08** de la Provincia de Neuquén, De interés del Parlamento Patagónico promover la institución del paso fronterizo de Pino Hachado en el Corredor Bioceánico del Sur, vinculando la Provincia del Neuquén con el territorio Chileno. Quedando **PENDIENTE en Comisión.** -----
No habiendo mas temas para tratar, siendo las 13,30hs, del día 20 de junio, se da por finalizada la reunión. -----

PRESIDENTE: DIPUTADO GABRIEL PLUIS TIERRA DEL FUEGO

VICE-PRESIDENTE: DIPUTADO LUIS BARDEGGIA - RIO NEGRO

SECRETARIO: DIPUTADO ALFREDO GILBERTO SCHANTON LA PAMPA

DIPUTADO: ALFREDO GILBERTO SCHANTON LA PAMPA

DIPUTADO: ROQUE GONZALEZ - CHUBUT

DIPUTADO: JORGE DELLA GASPERA - NEUQUEN

DIPUTADA: MARIA INES GARCIA - RIO NEGRO

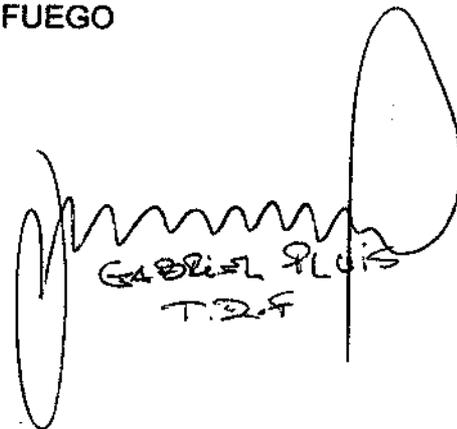
DIPUTADO: LUIS BARDEGGIA - RIO NEGRO

DIPUTADA: NANCY ESTER HERNANDEZ - SANTA CRUZ

DIPUTADO: GABRIEL PLUIS - TIERRA DEL FUEGO

DIPUTADO: FAVIO MARINELLO - TIERRA DEL FUEGO


Luis Bardeggia
L.R.


GABRIEL PLUIS
T.D.F.